



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
MUNICIPALIDAD DE OSORNO
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

CERTIFICADO DE APROBACION DE CAMBIO DE DESTINO

N° 138
FECHA
17/05/2012

A.- VISTOS LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES

1° QUE SE HAN PRESENTADO TODOS LOS ANTECEDENTES EXIGIDOS EN LA SOLICITUD RESPECTIVA DE CAMBIO DE DESTINO DE LA PROPIEDAD

- UBICADA EN : **RAMIREZ N° 618**
- ROL AVALUO : **86-9**
- DE PROPIEDAD DE : **EMILIA NALLAR SUCE**
- RUT : **3.652.022-1**
- CUYO DESTINO ANTERIOR ERA : **EDUCACION / COMERCIO**

2° QUE EL NUEVO DESTINO SOLICITADO ES COMPATIBLE CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVA VIGENTE EN LO RELATIVO A USOS DE SUELO, CONDICIONES DE URBANIZACION Y EDIFICACION Y CALIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR EL SERVICIO DE SALUD RESPECTIVO.

B.- EL DIRECTOR DE OBRAS QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE

QUE SE HA APROBADO PARA LA PROPIEDAD INDIVIDUALIZA EL NUEVO DESTINO DE:

COMERCIO / CABARET SALÓN DE BAILE Y BODEGA (LA HABANA BAR)
CON UNA SUPERFICIE DE: *835.18 M2

NOTA : EL PRESENTE CERTIFICADO ES VALIDO SOLO MIENTRAS SE MANTENGAN LAS CONDICIONES DECLARADAS POR EL PROPIETARIO EN RELACION AL INMUEBLE Y AL NUMERO DE PERSONAS QUE TRABAJAN EN EL.

OBSERVACIONES: Este cambio de destino afecta a un sector del 1er piso y a todo el segundo de edificación existente, la cual cuenta con recepción final N° 273 del 27/08/1998, el cambio de destino correspondiente es de Educación / Comercio a Comercio/ Cabaret salón de baile y bodega), no existen, alteraciones en cuanto a superficie de lo existente.

- Cuenta con informe favorable de revisor independiente, Constructor Civil, Sra. Ximena Castillo Mora.
- Cuenta con informe favorable de revisor independiente, Ingeniero Civi, Sr. Adolfo Castro B.

DERECHOS MUNICIPALES: \$ 79.298.-



EUGENIO SALINAS PARMEGANI
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

ESP/  gam